

CONPES DISTRITAL 26

AQUÍ  
SÍ PASA  
BOGOTÁ  
MI CIUDAD  
MI CASA

Política Pública Distrital

# de **DE TURISMO “BOGOTÁ DESTINO TURÍSTICO SOSTENIBLE, INTELIGENTE, RESPONSABLE e INCLUYENTE”**



Fotografía por: Archivo Secretaría Distrital de Planeación



SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN



# Política Pública Distrital de Turismo “Bogotá Destino Turístico Sostenible, Inteligente, Responsable e Incluyente

## OBJETIVO

Consolidar a Bogotá región como un destino turístico sostenible, inteligente, responsable e incluyente, que desarrolla la actividad turística en equilibrio con el desarrollo social, ambiental y económico de los territorios, sectores, pueblos y comunidades.



Vigencia **2023-2033**

## LOGROS SEGUNDO SEMESTRE 2024



### Apoyo económico al sector

Mediante:

- Estímulos económicos brindados a procesos comunitarios de turismo, para un total de 108 durante 2024.
- 247 unidades productivas del sector turismo beneficiadas con financiación en 2024.



### Fortalecimiento para una Bogotá como destino turístico

Mediante:

- Fortalecimiento a prestadores de servicios turísticos que favorecen 185 procesos en segmentos claves como cultura, naturaleza, gastronomía, salud, bienestar, entre otros.
- Implementación del 82 % al modelo de Destino Turístico Inteligente para Bogotá.
- Oferta turística por localidades cargada y disponible en el Sistema de Información Turística:  
<https://www.idt.gov.co/es/sitbog>



### Turismo seguro

Mediante acciones interinstitucionales de control de ocurrencia de delitos en entornos con masificación y concentración turística con 1.300 actividades en 2024.



Fotografía por: Archivo Secretaría Distrital de Planeación

**AQUÍ  
SÍ PASA** ★  
**BOGOTÁ**  
**MI CIUDAD  
MI CASA**

Fotografía por: Andrés B. Hernández / Secretaría Distrital de Planeación



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN



## **Secretaría Distrital de Planeación**

Subsecretaría de Políticas Públicas y Planeación Social y Económica

Dirección de Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas

Informe de Seguimiento Plan de Acción

Política Pública Distrital de Turismo “Bogotá destino turístico sostenible,  
inteligente, responsable e incluyente” (2023-2033)

Documento CONPES D.C. No. 26

Corte: Diciembre 31 de 2024

Abril 2025

## 1. Introducción

El informe de seguimiento<sup>1</sup> evalúa los avances en la implementación de Política Pública Distrital de Turismo Bogotá Destino Turístico sostenible, inteligente, responsable e incluyente, para el año 2024, con corte 31 de diciembre. En el análisis realizado por la Secretaría Distrital de Planeación, se examina la gestión de los sectores administrativos responsables de intervenciones en el marco de la fase de implementación de las políticas públicas. El objetivo del documento es generar información útil para la ciudadanía y evaluar posibles ajustes necesarios para alcanzar los objetivos y resultados propuestos. El seguimiento se realiza siguiendo la metodología establecida por la Secretaría Técnica del CONPES D.C. y se basa en un instrumento de reporte que mide el cumplimiento de los productos y resultados según los indicadores<sup>2</sup> y metas<sup>3</sup> establecidos.

## 2. Generalidades de la política pública

La Política Pública Distrital de Turismo: Bogotá Destino Turístico sostenible, inteligente, responsable e incluyente, fue adoptada mediante Documento CONPES D.C. No 26 de 2023. Su objetivo principal es consolidar a Bogotá Región como un destino turístico sostenible, inteligente, responsable e incluyente, que desarrolle la actividad turística en equilibrio con el desarrollo social, ambiental y económico de los territorios, sectores, pueblos y comunidades.

Esta política brinda un marco estratégico para el desarrollo de la actividad turística, que permita materializar los principios del Turismo Sostenible, y la implementación de la estrategia Destino Turístico Inteligente como forma de gestión de destino para garantizar los derechos de diversos actores del sector y habitantes del destino. La política se orienta como instrumento para intervenir la baja capacidad del Sistema Distrital de Turismo para el fomento de la actividad turística, que ha afectado la consolidación de Bogotá Región como destino inteligente y sostenible, y ha impactado negativamente en la garantía de derechos fundamentales para la población.

El desarrollo de esta apuesta programática convoca a sectores de la administración, entidades distritales y alcaldías locales para articular acciones, recursos e instrumentos que permitan el fortalecimiento del Sistema Distrital de Turismo, y con esto, contribuir a que Bogotá D.C. y la Región Metropolitana sean un destino sostenible, inteligente, responsable e incluyente.

---

1 Seguimiento: es el momento del ciclo de la política que gestiona y analiza la información que se produce y permite tomar decisiones en curso para efectuar ajustes que encaminen en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

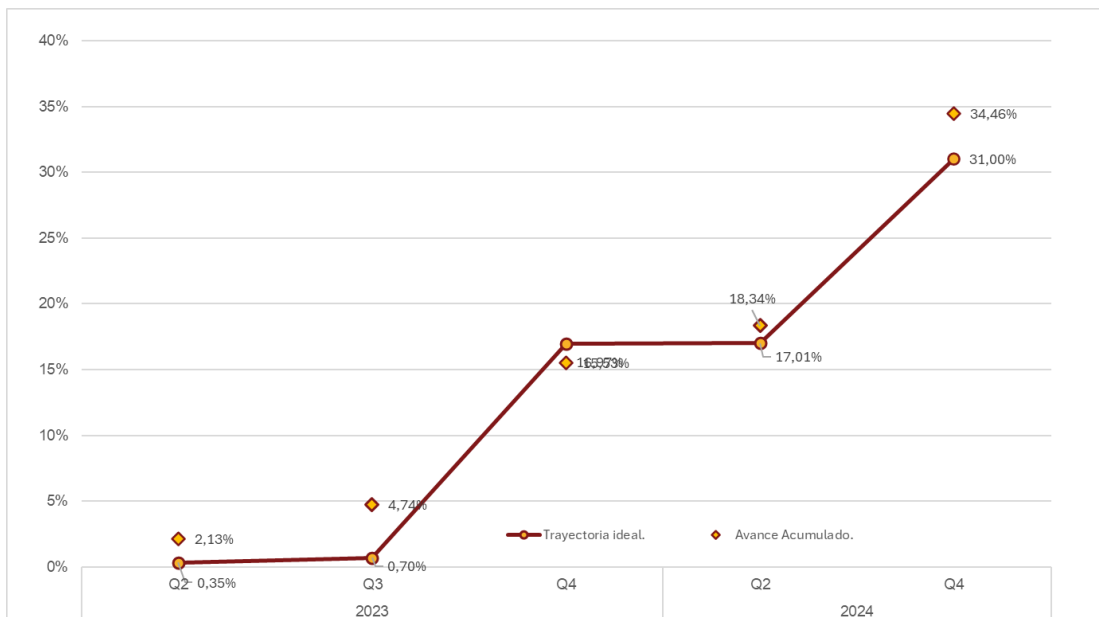
2 Indicador: son expresiones de las variables cuantitativas y cualitativas, mediante las cuales pueden medirse los logros alcanzados, observar los cambios vinculados con una intervención o analizar los resultados de una institución.

3 Meta: es la expresión concreta y cuantificable de lo que se quiere alcanzar en un periodo definido, trátase de efectos o productos.

### 3. Avances de la política

Para los cálculos de avance de la política se utilizan los reportes cuantitativos acumulados de los productos contrastados frente la meta correspondiente y la importancia relativa<sup>4</sup> asignada a cada producto en el plan de acción. La trayectoria ideal de la política corresponde al avance esperado a diciembre de 2024 de acuerdo con las metas programadas. Estas dos variables<sup>5</sup> se comparan para determinar a partir de la brecha<sup>6</sup> si la política tiene un retraso o una sobre ejecución.

**Gráfico 1.** Avance acumulado y trayectoria ideal de la Política Pública



**Fuente:** Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2024-2 Política Pública

Para el corte diciembre 31 de 2024, el avance acumulado de la política alcanzó un 34,46%. Entendiendo que la trayectoria ideal de implementación debería ser de 31% de avance, actualmente tiene una brecha positiva de 3% en la implementación (**gráfico 1**).

### 4. Avances por objetivos

La política pública y su plan de acción están compuestos por 3 objetivos específicos y 15 productos. En la gráfica 2 se presenta la trayectoria ideal de los objetivos que conforman

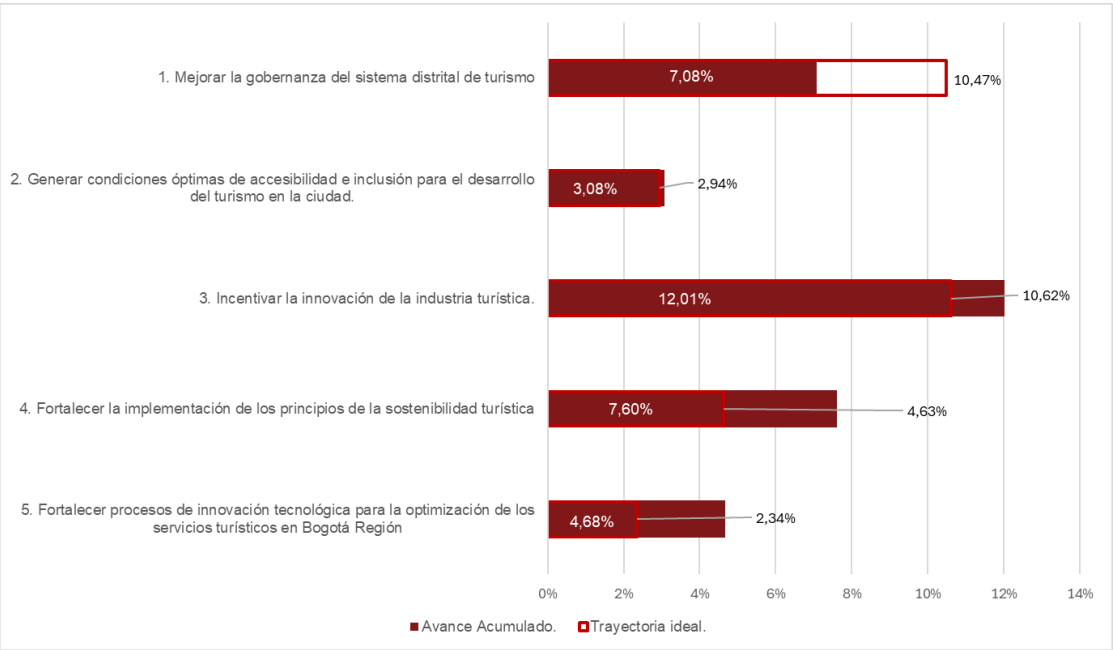
<sup>4</sup> Importancia relativa: Suma de la importancia relativa de cada uno de los productos vinculados al objetivo

<sup>5</sup> Variable: es algo que puede tomar distintos valores en el tiempo, es un elemento del sistema bajo análisis, que es inestable, inconstante y mudable.

<sup>6</sup> La brecha se calcula restando la trayectoria ideal con el avance.

la política y se acompañan del avance acumulado<sup>7</sup> de los productos que conforman cada objetivo. Al comparar la trayectoria ideal contra el avance acumulado se pueden observar brechas negativas en el objetivo específico 1, lo cual significa que hay productos asociados que no han alcanzado la meta programada. Sin embargo, se evidencia una brecha positiva en los demás objetivos específicos, con tendencia marcada en los objetivos 4 y 5, lo cual indica que hay productos del objetivo que tienen una sobre ejecución frente a la meta programada (gráfico 2).

Gráfico 2. Avance acumulado y trayectoria ideal por objetivos



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2024-2 Política Pública

**Objetivo 1:** Está conformado por 11 productos orientados al eje estratégico de *Gobernanza del Sistema Distrital de Turismo*, cuya ponderación en el plan de acción es de 23%. Siendo indicadores anuales, algunos registran avances nulos (1.5.1) o rezagos importantes desde la vigencia 2023 (1.1.2), además del desempeño bajo del indicador 1.2.2 en 2024, por lo que se identifica una brecha negativa de 3,39% al corte (Ver anexo).

**Objetivo 2:** conformado por 4 productos del eje estratégico de *accesibilidad e inclusión para el desarrollo del turismo en la ciudad*. Su ponderación es del 9% en la política pública. El avance en el cumplimiento de los productos asociados presenta un comportamiento con una pequeña brecha positiva de implementación (0,14%), lo que indica un progreso acorde con las metas programadas para el segundo año de ejecución, registrando un avance del 3% (Ver anexo).

<sup>7</sup> Avance acumulado: Corresponde al cálculo del avance acumulado sobre la meta total del indicador.

**Objetivo 3:** compuesto por 12 productos, de los cuales 11 han iniciado su ejecución. Su ponderación es de 25% en el plan de acción, teniendo en cuenta la relevancia de las estrategias para *fomentar la innovación y aumentar la competitividad de Bogotá como destino turístico*. Al corte 2024, se registra una brecha de implementación positiva de 1,3% jalonada en particular por el comportamiento del indicador 3.2.2, que registra un avance que sobrepasa la meta programada para la vigencia en más de un 1.200% (Ver anexo).

**Objetivo 4:** está conformado por 15 productos asociados, de los cuales 13 ya iniciaron ejecución al corte, de acuerdo con la programación de metas. Este objetivo se relaciona con la implementación de principios de la sostenibilidad turística. La ponderación de este objetivo es de 32%. Al corte, se identifica una brecha de implementación positiva de 2,9%, ya que se observa un desempeño muy por encima de la meta programada en los reportes preliminares de productos 4.1.1, 4.3.2. y 4.3.3, aunque también se registra avance bajo en el indicador 4.4.2 y nulos para los productos 4.2.2 y 4.5.3 (Ver anexo).

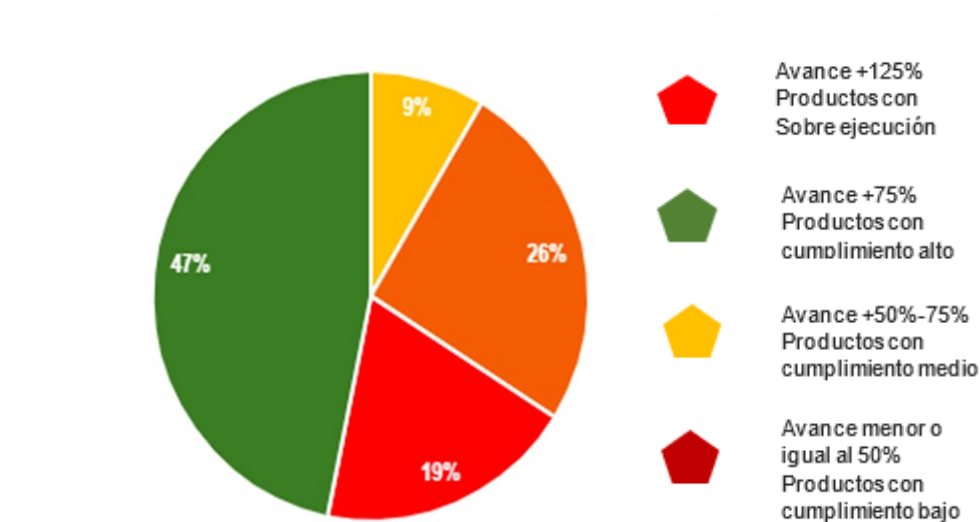
**Objetivo 5:** está conformado por 5 productos relacionados con la *apropiación efectiva de la tecnología y la inteligencia en el Sistema Distrital de Turismo*, que representan el 11% de ponderación dentro del plan de acción. Al corte, el avance presenta una brecha de implementación positiva, registrando un registro de 2,3% mayor al programado, que se explica por el comportamiento muy superior a la meta programa del indicador 5.2.1 (466%), aunque se presenta también un avance nulo en el indicador 5.2.3 (Ver anexo).

## 5. Estado de avance de los productos

Con la intención de explicar en detalle cuáles son los productos de la política que pueden estar marcando la implementación hacia un mayor o menor nivel de avance, se construyeron una serie de mediciones tipo ‘semáforo’, de forma que se pueda identificar diferentes niveles de cumplimiento desde la adopción de la política.

Los productos con un avance superior a 125% frente a la meta (de la vigencia o de la trayectoria esperada) se consideran en avance con “sobre ejecución” y tienen asignado el color naranja, los productos con avance superior a 75% frente a la meta (de la vigencia o de la trayectoria esperada) se consideran en un avance “Alto” y tienen asignado el color verde. Aquellos que han alcanzado un avance en el rango de 51%-75% se consideran con un cumplimiento “Medio” y se presentan en color amarillo. Por su parte, el color rojo identifica los productos con un avance “Bajo”, con un avance menor o igual al 50%.

**Gráfico 3.** Estado de avance de productos hasta la Vigencia



**Fuente:** Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2024-2 Política Pública

La gráfica 3 muestra el porcentaje de productos que se encuentran en los respectivos rangos de avance mencionados. Para esta política, 19 productos cuentan con un nivel de cumplimiento alto, mientras que 9 se encuentra con un nivel de avance por debajo del 50%. Asimismo, 12 productos registran comportamientos muy por encima de las metas programadas para sus indicadores, lo que explica la existencia de brechas positivas en la implementación de los productos asociados a los objetivos 3, 4 y 5 del plan de acción. Se debe tener en cuenta que tres (3) productos inician ejecución en 2026.

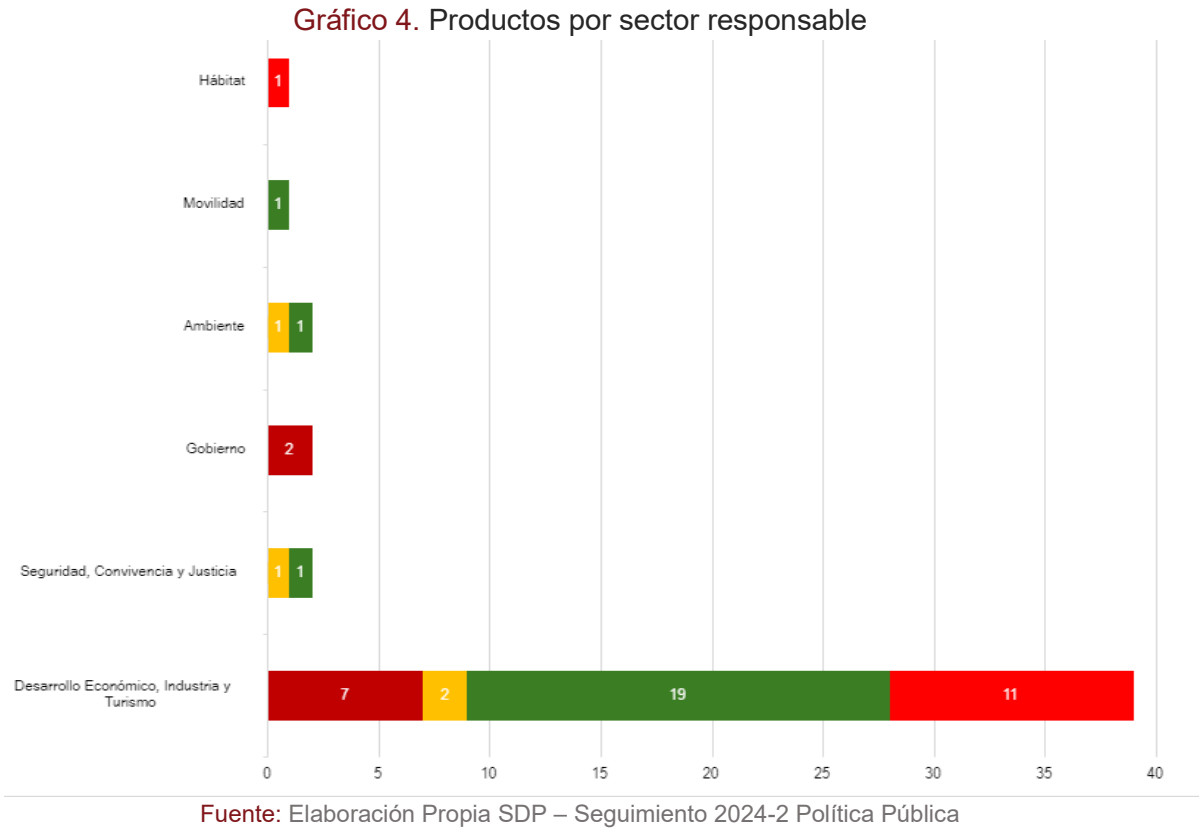
## 6. Productos por sector responsable

La siguiente gráfica muestra la cantidad de productos por sector de la Administración Distrital responsable de la implementación de los productos.

Con relación a la ejecución por sectores, se identifica que productos liderados por el sector Ambiente (1), Seguridad (2) y Movilidad (1) presentan una ejecución alta o media con respecto a la meta esperada en el plan de acción de la política al corte 2024. Por otra parte, el sector Gobierno registra sus 2 productos a cargo con un avance poco significativo respecto a lo esperado para la vigencia.

El sector con más productos a su cargo, Desarrollo Económico, en el que se encuentra entidad distrital líder de la implementación, el Instituto Distrital de Turismo, registra siete (7) productos con un nivel de desempeño bajo, mientras que 11 productos registran

comportamientos en sus indicadores que han superado muy por encima de la meta programada para 2024 (gráfico 4).



## 7. Aportes de la política pública a la ciudad

En la vigencia 2024, se implementaron diferentes estrategias e intervenciones en los que convergen recursos financieros, humanos, técnicos, y esfuerzos intersectoriales para la consolidación de una institucionalidad orientada hacia la consolidación de Bogotá D.C. y su Región como destino turístico sostenible, inteligente, responsable e incluyente. Los principales aportes de la política pública para 2024, se presentan en relación con la cadena de valor de la política pública, agrupados por línea estratégica y por su aporte a resultados esperados:

**1)** Con relación a los productos que contribuyen al mejoramiento de la gobernanza del Sistema Distrital de Turismo, objetivo específico 1 de la política pública:

- Respecto a los productos que contribuyen al *aumento en el reconocimiento de Bogotá como destino turístico*, se registra que en la vigencia 2024:
  - 380 estudiantes de Instituciones Educativas Distritales beneficiados por estrategias pedagógicas para la apropiación de destino.

- 215 beneficiarios de los procesos de sensibilización en identidad turística orientados por el IDT.
- Con relación a los productos que aportan al aumento de prestadores de servicios turísticos certificados en calidad turística, en 2024 se registran:
  - 26 prestadores de servicios turísticos y emprendimientos asistidos técnicamente en el proceso de formalización y obtención de registro nacional de Turismo (RNT), de 47 en proceso de identificación.
  - 23 prestadores de servicios turísticos activos en Bogotá asistidos técnicamente por el IDT para obtener la certificación en calidad en servicios turísticos, a través de la implementación y distinción de buenas prácticas en la gestión empresarial en aspectos como gobernanza, seguridad, innovación, tecnología, sostenibilidad e inclusión, considerando el tamaño y las capacidades técnicas, financieras y operativas de los empresarios.
- Bogotá D.C. continúa con la certificación como Destino Turístico Inteligente. Esto, debido al trabajo realizado en la implementación de las acciones de mejora, contempladas en el plan de acción del modelo. También, se destaca la incorporación del modelo en el Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Camina Segura 2024-2027, lo que permitió contar con recursos para realizar intervenciones priorizadas en el modelo en la vigencia 2024.

La certificación le permite a Bogotá generar un desarrollo turístico sostenible, accesible, tecnológico, innovador, articulado y competitivo para la región. Para la vigencia 2025 se tiene estimado iniciar el proceso de recertificación en coordinación con SEGITUR.

- Se estructuró el documento base para la estructuración del DTS sobre el Turismo como hecho metropolitano, incluyendo diagnóstico de las brechas en materia de competitividad turística, como aspecto fundamental para el desarrollo de acciones conjuntas entre Bogotá, Cundinamarca y la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca, orientadas a mejorar los atributos de Bogotá Región como destino.
- Con relación a los productos asociados a la *reducción del número de turistas víctimas de delitos de alto impacto en Bogotá*:
  - Se resalta la conformación y puesta en operación del 100% de la Red Gremial de Prestadores de Servicios Turísticos, para prevenir delitos que inciden en el sector, con actividades desarrolladas en el marco de las siguientes redes: i) Red de Cuidado Distrital de Prestadores de Servicios Turísticos con integrantes de ACODRES, ACOLTES, ANATO, COTELCO, Policía de Turismo e IDT. ii) Red de Cuidado Distrital INHOTECOL que está constituida por los dueños de los pequeños hoteles y moteles de Bogotá.
  - En el segundo semestre de 2024 se desarrollaron 1.043 actividades de control y monitoreo de la seguridad de zonas de interés para la mitigación de la ocurrencia de delitos en entornos con masificación y concentración turística, completando 1.300 para el total de la vigencia.

**2)** Respecto a las intervenciones que contribuyen al objetivo específico 2, Accesibilidad e inclusión para el desarrollo del Turismo en la ciudad:

- En relación a los productos que contribuyen al *aumento de actores de la cadena de valor del sector turismo con conocimientos sobre accesibilidad como criterio de servicio*, se registra:

- 52 prestadores de servicios turísticos, atractivos turísticos y actores conexos a la cadena de valor del turismo asistidos técnicamente para la inclusión de criterios de accesibilidad y diseño universal.
- 8% de avance en la implementación de la estrategia para la promoción del turismo accesible en Bogotá, en el marco de la Mesa Distrital de Accesibilidad.

- Respecto al *aumento de atractivos turísticos que cuentan con condiciones, programas y actividades para personas con necesidades de accesibilidad*, se destaca:

- 2 canales de información y comunicación del transporte público con intervenciones en lengua de señas en servicio.

**3)** Con referencia a las intervenciones de política pública asociadas con el objetivo específico 3, *Incentivar Innovación de la industria turística:*

- Con respecto a los productos que aportan al *aumento de la competitividad del sector Turismo*, para la vigencia 2024 se observa que se alcanzaron las metas programadas en cobertura de prestadores de servicios turísticos de las diferentes estrategias de turismo de acuerdo a las tipologías priorizadas: Cultural (47), Naturaleza (25), Rural (13), Bici turismo (7), Salud y Bienestar (26), Gastronómico (35), Paz Memoria y reconciliación (7) Eventos y reuniones (25). Entre las intervenciones de 2024, se destacan:

- Reapertura al público del sendero Paramuno en el Cerro de Monserrate.
- Diseño del corredor turístico de Corabastos.
- Se consolidó la Red de Turismo Rural conformada por 20 organizaciones de Usme, Ciudad Bolívar, Suba, Engativá y los municipios de Pasca y Cabrera.
- 13 proyectos de Usaquén, Usme, Ciudad Bolívar y Santa Fe fueron beneficiados en la última convocatoria Fondetur 2024.
- Realización de eventos *Fiesta Campesina, Fritanga Fest y Sabor Bogotá*.
- Diseño e implementación del Recorrido de la Paz.

- Con relación a las acciones que contribuyen al *Aumento de las capacidades de los Prestadores de Servicios Turísticos (PST) para innovar*, se registran:

- 247 proyectos de microempresas y/o emprendimientos del sector turismo asesorados en programas de acceso a financiamiento de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
- 64 asistencias técnicas de fortalecimiento para la sostenibilidad de las MiPymes en el mercado turístico, realizadas en 2024, completando 102 desde 2023.

**4)** Con relación al objetivo específico *Fortalecer implementación de los principios de la sostenibilidad turística*, se registran las siguientes intervenciones:

- Con respecto a los productos que aportan al *incremento en el número de prestadores de servicios turísticos certificados en sostenibilidad*, en la vigencia 2024, se registran 108 prestadores de servicios turísticos certificados en sostenibilidad, muestra de los beneficios de la ruta de la productividad del Instituto Distrital de Turismo y particularmente, de los procesos de asistencia técnica en sostenibilidad turística:

- 1.359 personas impactadas por acciones y comportamientos adecuados para la gestión de residuos en lugares turísticos de la ciudad.
- 36% prestadores de servicios turísticos asistidos técnicamente para certificarse en sostenibilidad. Se avanzó en la asistencia a 49 prestadores de servicios turísticos en materia de sostenibilidad, ahondando en las practicas organizativas que permiten avanzar hacia la implementación de los objetivos de la sostenibilidad turísticas, así como en el diseño de bienes y servicios que incorporan criterios de sostenibilidad económica, social/cultural y ambiental.

- Con relación a los productos que contribuyen al *aumento de procesos de Turismo de base comunitaria, orientados fomentar y fortalecer iniciativas de organizaciones sociales, comunales y de propiedad horizontal con vocación turística*, se registra:

- 14 servicios técnicos de fortalecimiento a organizaciones sociales, comunales y de propiedad horizontal con vocación turística realizados, en procesos relacionados con la operación comercial del turismo, las actividades de turismo de naturaleza y cultural.
- 108 estímulos económicos brindados a procesos comunitarios de turismo con un total de 928 millones de pesos de inversión (FONDETUR).
- 56 mujeres cuidadoras beneficiarias, enrutadas en procesos de vinculación laboral en el sector turismo.

- Sobre los productos que favorecen *el aumento en la percepción positiva de las aglomeraciones productivas del turismo*:

- 2 planes de gestión especial para el fortalecimiento de las aglomeraciones productivas implementados.
- 2 acciones de mercadeo para la promoción de las zonas de aglomeraciones productivas en la oferta turística de Bogotá: Quinta Paredes (hoteles) y Museo del Oro (patrimonial).

- Respecto a los procesos que inciden en el *aumento de las capacidades locales para la gestión del turismo*, en 2024 se registran:

- 4 asistencias técnicas para la formulación de planes de gestión turística local, completando 8 en el acumulado del plan de acción.
- Proyecto pedagógico del colegio Nueva Colombia de la localidad de Suba para fortalecer la apropiación y resignificación del territorio.
- Gestión de inversión local para el proceso de formulación e implementación de los planes de gestión turística local, que, junto a la aprobación de recursos locales en el marco de los planes de desarrollo local, están fortaleciendo la vocación turística de las localidades.

- Con respecto a la consolidación de las Zonas de Interés Turístico (ZIT) y Corredores Inteligentes de Turismo (COINT) se destaca la formalización del primero de cinco corredores inteligentes de turismo, en este caso, en la localidad de Suba, con su respectivo aporte al cumplimiento de las disposiciones sobre el Plan de Ordenamiento Territorial.

- Se destaca intervención de sensibilización sobre el uso y disfrute del espacio público en el Parque Santander, que hace parte de la Zona de Interés Turístico (ZIT) del Centro Histórico, realizada en el segundo semestre de 2024.

**5)** Con relación al objetivo específico *Fortalecer procesos de innovación tecnológica para la optimización de los servicios turísticos en Bogotá Región*, se resaltan las siguientes intervenciones:

- Respecto a los productos que contribuyen al *aumento de consultas del Sistema de Información Turística*, se registran más de 39 mil consultas ciudadanas y actores interesados:

- Se realizó cargue de conjunto de datos realizado y reportado en el segundo trimestre referente a "Base Investigación Viajeros en Bogotá 2023" en la plataforma de Datos Abiertos Bogotá.
- 5 asistencias técnicas en el uso del Sistema de Información Turística

- Frente a las intervenciones para el *aumento en los prestadores de servicios turísticos transformados digitalmente*:

- Se realizó la actualización de 14 niveles geográficos con la implementación de los estándares necesarios para garantizar su interoperabilidad, lenguaje común y disposición en las plataformas de la Infraestructura de Datos Espaciales de Bogotá.
- Avance en el mantenimiento de señales turísticas existentes en los atractivos turísticos de la ruta patrimonial, en la localidad de San Cristóbal.

## **8. Implementación de los enfoques<sup>8</sup>**

La aplicación de enfoques en las directrices para el desarrollo sostenible del turismo en Bogotá D.C. y las prácticas de gestión sostenible que se aplican en la *Política Pública Distrital de Turismo Bogotá Destino Turístico sostenible, inteligente, responsable e incluyente*, refieren a los aspectos del enfoque ambiental, territorial, así como al poblacional diferencial y de derechos humanos, desde una perspectiva del desarrollo económico y sociocultural relacionada con la actividad turística, con la premisa de establecer un equilibrio adecuado para garantizar sostenibilidad a largo plazo.

---

<sup>8</sup> Enfoque: se entiende como la forma de dirigir la atención o el interés hacia un asunto para lograr una mayor comprensión de las realidades, situaciones y necesidades sociales, que permita dar respuestas pertinentes por parte del Estado.

Desde el *enfoque Ambiental*, dar un uso óptimo a los recursos medioambientales como la Estructura Ecológica Principal, es un elemento fundamental del desarrollo turístico a través de los productos que se encuentran en implementación, de acuerdo a las tipologías y sus servicios asociados, con la premisa de conservar los recursos naturales y la diversidad biológica del Distrito Capital y su región.

Por ejemplo, con la reapertura al público del *sendero Paramuno* en el Cerro de Monserrate, y en el marco de la estrategia de aviturismo y en articulación con el SENA se realizaron capacitaciones en temas de aviturismo su potencial para el desarrollo turístico de la ciudad, así como, en la utilización de nuevas tecnologías para el desarrollo de experiencias turísticas innovadoras, dirigidas a jóvenes con el fin de integrarlos a esta estrategia como una opción para su desarrollo profesional y fomentar procesos de relevo generacional. En este sentido, en coordinación con el SENA, se capacitaron 53 jóvenes de último grado.

Así mismo, en 2024, el IDT participó y apoyo los dos conteos de aves realizados durante el 2024: el *Global Big Day* liderado por el laboratorio de Ornitología de la Universidad de Cornell, Estados Unidos, donde 70 jóvenes apoyaron la realización del conteo de aves en el Sendero Paramuno en Monserrate, Jardín Botánico de Bogotá y el Humedal Santa María del Lago. Mientras tanto, el *October Big Day* liderado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, reunió a más de 45 mil personas de todo el mundo, quienes registraron más de 7.800 especies en diversas regiones.

Los conteos de aves realizados en ecosistemas urbanos clave como humedales y senderos, subrayan la relevancia de Bogotá como un refugio de biodiversidad. Los registros de especies, especialmente migratorias, evidencian la importancia de preservar estos hábitats, fortaleciendo el equilibrio ecológico en la región. El senderismo y el avistamiento como actividades de bajo impacto promueven el turismo responsable en un ecosistema frágil, educando a los visitantes sobre la necesidad de cuidar el entorno.

Por otra parte, con el diseño del *Corredor Inteligente de Turismo de los cerros de Suba*, se inicia la proyección de 5 COINT con los que se busca visibilizar los atractivos naturales y la coordinación de productos y servicios turísticos sostenibles, de acuerdo a lo dispuesto en el Plan de Ordenamiento Territorial POT. Con este primer documento se puede avanzar en la implementación de acciones orientadas al fortalecimiento de los prestadores de servicios y de los bienes ofertados en esta zona, para posteriormente comercializar como producto sostenible

Asimismo, la estrategia de biciturismo propuesta en la política pública para 2024, en acciones que se vinculan al compromiso de una movilidad sostenible y libre de emisiones, reduciendo el impacto ambiental del turismo y fomentando el uso de medios de transporte no contaminantes como la bicicleta. Así mismo, resalta la importancia de los páramos y su papel en la regulación hídrica, sensibilizando sobre la conservación de ecosistemas estratégicos como Sumapaz. La coordinación interinstitucional fortalece la gestión ambiental en el turismo, apoyando iniciativas que integren conservación, educación ambiental y desarrollo sostenible. La participación de operadores locales impulsa un turismo responsable que valora y protege el entorno natural, promoviendo actividades de bajo impacto ambiental.

Con relación al *enfoque territorial*, la estrategia de planificación turística a nivel metropolitano busca desarrollar la relación funcional entre Bogotá y la región metropolitana,

en torno a las dinámicas del turismo. Esto implica identificar y fortalecer dinámicas del turismo que se gestan en el ámbito regional y que impactan positivamente la economía y el desarrollo social. Desde esta perspectiva, las acciones de política pública asociadas al fortalecimiento de la gobernanza del sistema turístico distrital contribuyen a generar mejores marcos de intervención para afrontar las realidades territoriales del turismo como fenómeno económico, cultural y social.

La región metropolitana Bogotá – Cundinamarca cuenta con una oferta diversa de productos y servicios turísticos, un amplio número de atractivos turísticos y de actividades económicas asociadas a diferentes tipos de turismo, así como vinculados a la cultura y a la creatividad particularmente, en comparación con otras regiones del país. En 2024 se iniciaron las actividades de gestión para lograr la declaratoria del *Turismo como hecho metropolitano*, teniendo en cuenta el potencial del sector turístico a nivel regional, sus beneficios para la economía local y contribución al desarrollo turístico a nivel nacional.

Muchas de estas estrategias de servicios se están desplegando alrededor de tipologías como el turismo de naturaleza, turismo cultural y artístico, gastronómico, de eventos y en torno a productos locales, distritales y regionales ubicados en las zonas de interés turístico identificadas en la ciudad región. El aporte de sistemas de información y divulgación es otro eje fundamental para potenciar el desarrollo de la actividad turística de la ciudad desde las diferentes tipologías y en los distintos territorios.

Por otra parte, producto del acompañamiento en el diseño e implementación de experiencias de turismo rural y al trabajo comunitario, 13 proyectos de Usaqué, Usme, Ciudad Bolívar y Santa Fe fueron beneficiados en la última convocatoria FONDETUR 2024. Con el desarrollo de estas actividades, en el marco de la estrategia de turismo rural, se contribuye al desarrollo de productos y experiencias turísticas rurales, respetando las tradiciones y especificidades territoriales de las comunidades rurales de Bogotá, fomentando a su vez la diversificación de la oferta turística en Bogotá. Se consolidó la Red de Turismo Rural conformada por 20 organizaciones de Usme, Ciudad Bolívar, Suba, Engativá y los municipios de Pasca y Cabrera.

Asimismo, el recorrido de Bici Bogotá – Región 2024 se desarrolló en el *Sendero del Frailejón*, en compañía del Alcalde Mayor y representantes de la Región Metropolitana en la localidad de Usme, evento del que se beneficiaron 7 prestadores de servicios de biciturismo. Con estas acciones se contribuye a articular la red de ciclorrutas de la ciudad y la oferta de servicios de los prestadores de servicios turísticos, a apuestas de biciturismo de la región, que permiten el desarrollo de un producto turístico de alcance regional.

En el nivel local, en 2024 se proyectaron los documentos base de los planes de gestión turística local para Bosa, Kennedy, Ciudad Bolívar y Usme. Con estos planes de gestión, se permitió la identificación de problemas, oportunidades y retos que enfrentan estas localidades, para su consolidación como territorios atractivos para la actividad turística. Se gestionó la incorporación del concepto de gasto "desarrollo turístico local" en el marco de la Circular CONFIS 04 de 2024, que establece las líneas de inversión para los Fondos de Desarrollo Local, y se logró la aprobación de aproximadamente 67.000 millones programados en los planes de desarrollo local de 2024 a 2027, como inversiones complementarias al sector turismo.

Con estos recursos, bajo la orientación estratégica de los planes de desarrollo local, se contribuye al fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión turística y a la

posibilidad de aumentar los bienes y servicios turísticos en distintas localidades, contribuyendo a evitar la masificación de actividades turísticas en pocos territorios y llevando los beneficios del turismo a más comunidades.

También, desde la perspectiva territorial local, el análisis de las dinámicas territoriales de la seguridad las acciones de prevención de inseguridad, en articulación con las Alcaldías Locales, las estaciones de Policía, la ciudadanía y los equipos territoriales de la SDSCJ, entre otros, ha permitido tomar decisiones más acertadas desde los datos y la información estadística, con el fin de mejorar la seguridad de las actividades turísticas y sus actores, y aportar al fortalecimiento de la sostenibilidad turística de Bogotá.

En este marco, en el segundo semestre de 2024 se gestionaron y realizaron labores interinstitucionales para la seguridad en zonas de concentración turística, orientadas al control y mitigación de eventos delictivos, en articulación con la Policía Nacional y otras autoridades, desplegando 257 intervenciones de registro, control y presencia institucional hacia la disuasión del delito y la promoción de espacios más seguros para el desarrollo y disfrute de actividades turísticas en Bogotá. Estas acciones se llevaron a cabo principalmente en entornos de oferta y demanda de productos y servicios turísticos como alojamiento y hospedaje, vivienda turística, gastronomía y bar, ubicados en localidades como Barrios Unidos, Candelaria, Chapinero, Engativá, Fontibón, Santa Fe, Teusaquillo y Usaquén.

Por otro lado, la política pública orienta intervenciones atendiendo perspectivas del *enfoque poblacional diferencial y Derechos Humanos*, con la premisa de respetar la autenticidad sociocultural de las poblaciones, comunidades y localidades anfitrionas, conservar activos culturales y arquitectónicos, valores tradicionales, y contribuir a su prosperidad social y económica, el entendimiento y la tolerancia intercultural.

Desde el Instituto Distrital de Turismo y el sector Desarrollo Económico, se impulsa el fomento de la formalización dentro del tejido empresarial, ya que a partir de la formalidad se contribuye de manera significativa a la dinamización de la economía y la mejora de la calidad de vida. Es por esto que a través del acompañamiento y asesoría permanente en los procesos de formalización se contribuye al posicionamiento de Bogotá como destino turístico referente de calidad y competitividad. Igualmente, la formalización conlleva a que los prestadores de servicios turísticos fomenten prácticas laborales justas, que van encaminadas al goce de los derechos laborales de los trabajadores del sector turismo.

Dentro de las herramientas de gestión empresarial desarrolladas por la Agencia Distrital de Empleo de la SDDE, se desarrolló una herramienta para la inscripción de las vacantes con criterios de diferenciación poblacional, favoreciendo la identificación de grupos poblacionales con mayores barreras de acceso como lo son las mujeres. En este sentido durante el trimestre se priorizaron sus remisiones, hacia actividades del sector turístico; entendiendo que esta es una actividad económica priorizada por el territorio en: alquiler y arrendamiento, agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reserva y actividades relacionadas, servicios de información y alojamiento.

Asimismo, se desarrolló la experiencia Fiesta Campesina, una iniciativa que resalta las tradiciones rurales a través de recorridos naturales, juegos tradicionales, música, teatro y gastronomía típica, fomentando el encuentro entre comunidades campesinas y urbanas, en el marco de la actividad turística.

Por otro lado, la asistencia técnica para la inclusión de criterios de accesibilidad a prestadores de servicios turísticos permite aumentar la conciencia en el sector de que los servicios, experiencias y productos turísticos desarrollados, estén diseñados y adaptados para que cualquier persona pueda hacer uso de ellos. De esta manera, se promueve activamente dentro del sector, prácticas que posibiliten a personas con discapacidad, personas mayores, y otros grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad, acceder al goce efectivo del derecho humano al ocio y actividades turísticas.

Asimismo, la institucionalización de la mesa de turismo accesible permite generar acciones, identificar buenas prácticas y realizar acuerdos entre actores, para que dentro del sector turismo, se realicen intervenciones físicas, actitudinales y comunicacionales, orientadas a generar la accesibilidad universal a los bienes y servicios producidos en el sector. Al corte 2024, se logró avanzar en la mitigación de barreras comunicativas que padecen las personas con discapacidad auditiva al interior de Sistema TransMilenio. La implementación de este producto abarca las diferentes troncales del Sistema TransMilenio que impactan en la mayoría de las localidades de la ciudad de Bogotá, fortaleciendo las actividades turísticas.

Con referencia a la oferta en turismo para la paz y la memoria se diseñó el Recorrido de la Paz, en el cual se visitaron los siguientes sitios: Biblioteca Luis Ángel Arango, Plaza de Bolívar, Museo Botero, Teatro Colón. Con estas actividades, la estrategia contribuyó a integrar distintos atractivos y ofertas de servicios relacionados con la paz y la memoria, lo que a su vez se constituye como un insumo para que prestadores de servicios turísticos, avancen en el diseño y oferta de servicios (recorridos, guías) para que los turistas y visitantes reconozcan la importancia de la paz, la memoria y la reconciliación como elemento fundamental de la ciudad. Esto coincidió con la directriz de la Organización Mundial del Turismo durante su reunión 68°, en donde se estableció que “Turismo y Paz” fuese el lema del Día Internacional del Turismo 2024, en concordancia con el momento histórico de implementación de los Acuerdos de Paz en Colombia.

Por último, es importante resaltar las actividades del piloto para la prevención de la explotación sexual de menores de edad (ESCENNA) en la zona hotelera de Quinta de Camacho. Igualmente, se realizó la intervención con acciones de sensibilización en turismo responsable, así como un trabajo interinstitucional, en la localidad de la Candelaria, buscando superar situaciones de inseguridad y deterioro en inmediaciones del Museo del Oro.

## **9. Acciones para mejorar**

- En la vigencia 2024 el producto 1.1.2 Consolidación del uso de la marca Bogotá, no registra avance frente a las 21 empresas y organizaciones del sector turismo, cultura y/o entretenimiento que lograron cumplir los requisitos de licenciamiento activo para el uso de la marca Bogotá como elemento distintivo, en 2023. Se requiere evaluar el alcance del producto y su eventual modificación.
- Se presentó un aumento en el número de turistas víctimas de delitos, pasando de 114 a 126, lo que muestra oportunidades de mejora en la gestión de la seguridad turística. Este incremento puede estar ligado al aumento de las denuncias de turistas, que es parte

de los procesos de mejora que se han implementado desde la Secretaría de Seguridad y la Policía Metropolitana.

En término de tipologías de delitos, la mayoría está asociada a casos de hurtos y estafas. Esta última tipología refuerza la necesidad de complementar las acciones de seguridad turística, con acciones de responsabilidad dirigida especialmente a los taxistas, buscando evitar la proliferación de estafas. No se logra la meta de acciones del producto 1.4.2 ya que se presentaron reducciones en el equipo territorial limitando el volumen de intervenciones.

- Se proyectó la memoria justificativa, el análisis de impacto normativo y el proyecto de Decreto que reglamenta los Consejos Locales de Turismo, además de cumplir con las orientaciones de la Política de Gobernanza Normativa del Distrito capital y se adelantaron las gestiones con las Secretarías Jurídica, de Desarrollo Económico y de Gobierno, para avanzar en la reglamentación. Sin embargo, debido a la complejidad del proceso no se logró tramitar la firma final de los documentos. Frente a esto, se espera realizar este proceso en el primer semestre de 2025 y avanzar en el proceso electoral, que permitirá contar con los 20 Consejos Locales de Turismo para el segundo semestre de 2025 y eliminar el rezago entre la meta reportada y esperada en los productos de la línea de resultado 1.5, con la conformación de los Consejos Consultivos Locales de Turismo.
- No se presentan registro de mediciones de los indicadores de resultado 2.1 y 2.2 referidos a condiciones de accesibilidad e inclusión para el desarrollo del turismo en la ciudad.
- No se presentan avances en el producto *2.2.1 Programa de inclusión laboral y productiva en el sector turismo para personas con discapacidad y grupos sujetos de protección especial*. El reporte no presenta justificación técnica sobre el desempeño de 2023 y 2024, ni alcances de las intervenciones en 2025.
- No se presentan avances en el producto *3.2.3 Servicios de encadenamiento productivo*. El reporte no presenta justificación técnica sobre su desempeño y los alcances de las intervenciones en 2025.
- No se presentan avances en el producto *4.2.2 Empresas conexas al sector turismo beneficiadas por del programa de reducción de la huella ecológica del turismo*, debido a ajustes presupuestales y programáticos derivados de la entrada en vigencia del nuevo plan de desarrollo. Se espera relanzar el programa en la vigencia 2025, superando el rezago de la vigencia 2024.
- No se presentan avances en el producto 4.5.3 Formación en gestión de turismo a mujeres. Se presentan justificaciones relacionadas con ajustes presupuestales y programáticos derivados de la entrada en vigencia del nuevo plan de desarrollo. Se espera relanzar el programa en la vigencia 2025, superando el rezago de la vigencia 2024.
- No se presentan mediciones de indicadores de resultado 4.2 4.4 y 4.5. Se presentan observaciones referidas a dificultades y retrasos en procesos de alistamiento e investigación sobre prestadores y sus dinámicas frente a la innovación. Se espera que en 2025 se realice esta medición.

- No se presentan avances en el producto 5.2.3 Procesos de asistencia técnica para la transformación digital a prestadores de servicios turísticos
- No se presentan mediciones de indicador de resultado 5.2

## Anexo 1: Semáforo por indicadores de producto

Los porcentajes de avance que se muestran en el anexo corresponden a las siguientes mediciones:

- El porcentaje de avance en la vigencia (PAV) se refiere al progreso logrado durante el periodo actual o vigencia en comparación con la meta establecida para dicho periodo. Esta medida ofrece una visión del avance actual de un indicador en relación con los objetivos a corto plazo.
- El porcentaje de avance hasta la vigencia (PAHV) se refiere al progreso acumulado logrado durante todas las vigencias desde el inicio de su ejecución hasta la fecha de corte, en comparación con la meta programada acumulada hasta el mismo periodo de análisis. Esta medida ofrece una visión del avance real de un indicador en relación con su trayectoria ideal.
- El porcentaje de avance acumulado (PAA) se refiere al progreso acumulado logrado durante todas las vigencias en las que se ha realizado seguimiento al indicador desde el inicio de la ejecución, en comparación con la meta final programada. Esta medida ofrece una visión del avance en el largo plazo.

La tabla que se relaciona a continuación presenta los niveles de cumplimiento en la implementación de los productos de la política.

|                                                                                     |                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
|    | Sobre ejecución    |
|  | Cumplimiento alto  |
|  | Cumplimiento medio |
|  | Cumplimiento bajo  |

| Producto esperado                                                                                                                                                        | Nombre indicador de Producto                                                                                                                                         | Ponderación relativa | Tipo de anualización | Meta 2024 | Avance 2024 | % de avance durante la vigencia | % de avance hasta la vigencia | % de avance Acumulado |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|-----------|-------------|---------------------------------|-------------------------------|-----------------------|
| 1.1.1 Programa de formación en Instituciones Educativas Distritales en apropiación de destino                                                                            | Estudiantes de Instituciones Educativas Distritales beneficiados por estrategias pedagógicas para la apropiación de destino.                                         | 2,13%                | Suma                 | 300       | 380         | 🟡 126,7%                        | 🟡 126,7%                      | 12,7%                 |
| 1.1.2 Consolidación del uso de la marca Bogotá                                                                                                                           | Número de empresas y organizaciones del sector turismo, cultura y/o entretenimiento que tienen licenciamiento para el uso de la marca Bogotá                         | 2,13%                | Creciente            | 960       | 21          | 🔴 -56,5%                        | 🔴 -56,5%                      | -10,3%                |
| 1.1.3 Procesos de formación en identidad turística a personas funcionarias de entidades distritales                                                                      | Número de entidades distritales beneficiadas con procesos de formación en identidad turística                                                                        | 2,13%                | Suma                 | 12        | 215         | 🟢 107,5%                        | 🟢 107,5%                      | 10,8%                 |
| 1.2.1 Procesos de asistencia técnica para la formalización turística                                                                                                     | Número de prestadores de servicios turísticos y emprendimientos asistidos técnicamente en el proceso de formalización                                                | 2,13%                | Suma                 | 60        | 26          | 🟢 78,3%                         | 🟡 160,0%                      | 29,1%                 |
| 1.2.2. Servicios de asistencia técnica para la certificación en calidad turística                                                                                        | Número de prestadores de servicios turísticos activos en Bogotá asistidos técnicamente por el IDT para obtener la certificación en calidad turística                 | 2,13%                | Suma                 | 80        | 23          | 🔴 28,8%                         | 🟡 63,8%                       | 11,6%                 |
| 1.3.1 Plan de acción de Destino Turístico Inteligente (DTI) implementado                                                                                                 | Porcentaje de implementación del modelo de Destino Turístico Inteligente para Bogotá                                                                                 | 2,13%                | Suma                 | 76%       | 82%         | 🟢 107,9%                        | 🟢 107,9%                      | 89,1%                 |
| 1.3.2 Estrategia de planificación metropolitana de turismo                                                                                                               | Porcentaje de implementación de la estrategia de planificación regional de turismo                                                                                   | 2,13%                | Suma                 | 8%        | 8,0%        | 🟢 100,0%                        | 🟢 100,0%                      | 10,0%                 |
| 1.4.1 Conformación de una Red Distrital de prevención de delitos que inciden en el sector turismo y los prestadores de servicios turísticos                              | Porcentaje de formulación y ejecución del plan anual de operación de la Red para prevenir delitos que inciden en el sector y los prestadores de servicios turísticos | 2,13%                | Constante            | 100%      | 100%        | 🟢 100,0%                        | 🟢 100,0%                      | 100,0%                |
| 1.4.2 Direccionamiento de acciones Interinstitucionales de control para la mitigación de la ocurrencia de delitos en entornos con masificación y concentración turística | Acciones Interinstitucionales de control para la mitigación de la ocurrencia de delitos en entornos con masificación y concentración turística                       | 2,13%                | Constante            | 1.500     | 1.300       | 🟡 69,5%                         | 🟡 69,5%                       | 69,5%                 |
| 1.5.1 Consejos consultivos locales de turismo en funcionamiento                                                                                                          | Número de Consejos Consultivos Locales de Turismo funcionando                                                                                                        | 2,13%                | Constante            | 20        | 0           | 🔴 0,0%                          | 🔴 0,0%                        | 0,0%                  |
| 1.5.2 Acciones de Fortalecimiento implementadas al Consejo Consultivo Distrital de Turismo                                                                               | Número de Acciones de Fortalecimiento implementadas al Consejo Consultivo Distrital de Turismo                                                                       | 2,13%                | Creciente            |           | 0           |                                 | 🔴 0,0%                        | 0,0%                  |

| Producto esperado                                                                                                                                                                                                        | Nombre indicador de Producto                                                                                                                                                                                   | Ponderación relativa | Tipo de anualización | Meta 2024 | Avance 2024 | % de avance durante la vigencia | % de avance hasta la vigencia | % de avance Acumulado |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|-----------|-------------|---------------------------------|-------------------------------|-----------------------|
| 2.1.1 Procesos de asistencia técnica para la inclusión de criterios de accesibilidad y diseño universal a prestadores de servicios turísticos y atractivos turísticos y actores conexos a la cadena de valor del turismo | Número prestadores de servicios turísticos, atractivos turísticos y actores conexos a la cadena de valor del turismo asistidos técnicamente para la inclusión de criterios de accesibilidad y diseño universal | 2,13%                | Suma                 | 20        | 52          | 🟡 260,0%                        | 🟡 180,0%                      | 32,7%                 |
| 2.1.2 Estrategia para la promoción del turismo accesible en Bogotá                                                                                                                                                       | Porcentaje de implementación de la estrategia para la promoción del turismo accesible en Bogotá                                                                                                                | 2,13%                | Suma                 | 8%        | 8,0%        | 🟢 100,0%                        | 🟢 100,0%                      | 10,0%                 |
| 2.2.1 Programa de inclusión laboral y productiva en el sector turismo                                                                                                                                                    | Porcentaje de implementación del programa de inclusión laboral y productiva en el sector turismo                                                                                                               | 2,13%                | Suma                 | 8%        | 0%          | 🔴 0,0%                          | 🔴 20,0%                       | 2,0%                  |
| 2.2.2 Canales de información y comunicación del transporte público con intervenciones en lengua de señas                                                                                                                 | Número de canales de información y comunicación del transporte público con intervenciones en lengua de señas                                                                                                   | 2,13%                | Constante            | 2         | 2           | 🟢 100,0%                        | 🟢 100,0%                      | 100,0%                |
| 3.1.1 Estrategia para la promoción del turismo cultural en Bogotá                                                                                                                                                        | Número de actores de la cadena de valor del turismo vinculados a la estrategia de turismo                                                                                                                      | 2,13%                | Suma                 | 45        | 47          | 🟢 104,4%                        | 🟢 102,4%                      | 12,2%                 |
| 3.1.2 Estrategia para la promoción del turismo de naturaleza en Bogotá                                                                                                                                                   | Número de actores de la cadena de valor del turismo vinculados a la estrategia de turismo de naturaleza                                                                                                        | 2,13%                | Suma                 | 25        | 25          | 🟢 100,0%                        | 🟢 100,0%                      | 9,1%                  |
| 3.1.3 Estrategia para la promoción del turismo rural en Bogotá                                                                                                                                                           | Número de actores de la cadena de valor del turismo vinculados a la estrategia de turismo rural                                                                                                                | 2,13%                | Constante            | 8         | 13          | 🟡 162,5%                        | 🟡 162,5%                      | 162,5%                |
| 3.1.4 Estrategia para la promoción del turismo de salud y bienestar en Bogotá                                                                                                                                            | Número de actores de la cadena de valor del turismo vinculados a la estrategia de turismo de salud y bienestar                                                                                                 | 2,13%                | Suma                 | 22        | 26          | 🟢 118,2%                        | 🟢 109,5%                      | 15,9%                 |
| 3.1.5 Estrategia para la promoción del turismo gastronómico en Bogotá                                                                                                                                                    | Número de actores de la cadena de valor del turismo vinculados a la estrategia de turismo gastronómico                                                                                                         | 2,13%                | Suma                 | 25        | 35          | 🟡 140,0%                        | 🟢 122,2%                      | 11,1%                 |
| 3.1.6 Estrategia para la promoción del bici turismo en Bogotá                                                                                                                                                            | Número de actores de la cadena de valor del turismo vinculados a la estrategia de biciturismo                                                                                                                  | 2,13%                | Constante            | 10        | 7           | 🟡 70,0%                         | 🟡 70,0%                       | 70,0%                 |
| 3.1.7 Estrategia para la promoción del turismo para la paz, la memoria y la reparación en Bogotá                                                                                                                         | Número de actores de la cadena de valor del turismo vinculados a la estrategia de turismo para la paz, la memoria y la reparación                                                                              | 2,13%                | Constante            | 7         | 7           | 🟢 100,0%                        | 🟢 100,0%                      | 100,0%                |
| 3.1.8 Estrategia para la promoción del turismo de eventos y reuniones en Bogotá                                                                                                                                          | Número de eventos y reuniones captados a través de la estrategia de turismo de eventos y reuniones                                                                                                             | 2,13%                | Suma                 | 25        | 25          | 🟢 100,0%                        | 🟢 100,0%                      | 100,0%                |

| Producto esperado                                                                                                                 | Nombre indicador de Producto                                                                                                                                                     | Ponderación relativa | Tipo de anualización | Meta 2024 | Avance 2024 | % de avance durante la vigencia | % de avance hasta la vigencia | % de avance Acumulado |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|-----------|-------------|---------------------------------|-------------------------------|-----------------------|
| 3.2.1 Negocios innovadores incubados en el Laboratorio de Innovación Turística                                                    | Número de iniciativas de negocios innovadores incubados en el Laboratorio de Innovación Turística                                                                                | 2,13%                | Suma                 | 1         | 0           |                                 |                               |                       |
| 3.2.2 Asesoría para proyectos, microempresas y/o emprendimientos del sector turismo en programas de acceso a financiación         | Número de proyectos, microempresas y/o emprendimientos del sector turismo asesorados en programas de acceso a financiamiento de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. | 2,13%                | Suma                 | 20        | 247         | 1235,0%                         | 617,5%                        | 112,3%                |
| 3.2.3 Servicios de encadenamiento productivo                                                                                      | Número de MiPymes del sector turismo encadenadas productivamente                                                                                                                 | 2,13%                | Suma                 | 5         |             | 0,0%                            | 0,0%                          | 0,0%                  |
| 3.2.4 Servicios de fortalecimiento para la sostenibilidad de las MiPymes en el mercado                                            | Número de asistencias técnicas de fortalecimiento para la sostenibilidad de las MiPymes en el mercado                                                                            | 2,13%                | Suma                 | 20        | 64          | 320,0%                          | 255,0%                        | 46,4%                 |
| 4.1.1 Acciones para la promoción de comportamientos adecuados para la gestión de residuos en lugares turísticos de la ciudad      | Personas impactadas por acciones y comportamientos adecuados para la gestión de residuos en lugares turísticos de la ciudad                                                      | 2,13%                | Suma                 | 160       | 1.359       | 849,4%                          | 446,5%                        | 62,9%                 |
| 4.1.2 Servicios de asistencia técnica especializada en sostenibilidad a prestadores de servicios turísticos                       | Porcentaje de prestadores de servicios turísticos asistidos técnicamente para certificarse en sostenibilidad                                                                     | 2,13%                | Creciente            | 36%       | 36%         | 50,0%                           | 50,0%                         | 4,3%                  |
| 4.2.1 Estudios de carga en ecosistemas de la Estructura Ecológica Principal (EEP) que son atractivos turísticos                   | Número de estudios de capacidad de carga en ecosistemas de la Estructura Ecológica Principal (EEP) que son atractivos turísticos                                                 | 2,13%                | Suma                 |           |             |                                 |                               |                       |
| 4.2.2 Empresas conexas al sector turismo beneficiadas por del programa de reducción de la huella ecológica del turismo            | Número de empresas conexas al sector turismo beneficiadas por del programa de reducción de la huella ecológica del turismo                                                       | 2,13%                | Creciente            | 20        | 0           | 0,0%                            | 0,0%                          | 0,0%                  |
| 4.3.1 Servicios técnicos de fortalecimiento a organizaciones sociales, comunales y de propiedad horizontal con vocación turística | Número de servicios técnicos de fortalecimiento a organizaciones sociales, comunales y de propiedad horizontal con vocación turística realizados                                 | 2,13%                | Suma                 | 10        | 14          | 140,0%                          | 140,0%                        | 7,0%                  |
| 4.3.2 Estímulos económicos a procesos comunitarios de turismo                                                                     | Número de estímulos económicos brindados a procesos comunitarios de turismo                                                                                                      | 2,13%                | Suma                 | 10        | 108         | 1080,0%                         | 620,0%                        | 112,7%                |
| 4.3.3 Programa de vinculación laboral flexible de mujeres cuidadoras al sector turismo                                            | Número de mujeres cuidadoras enrutadas en procesos de vinculación laboral en el sector turismo                                                                                   | 2,13%                | Suma                 | 10,00     | 56          | 560,0%                          | 560,0%                        | 56,0%                 |
| 4.4.1 Fortalecimiento aglomeraciones productivas                                                                                  | Número de planes de gestión especial para el fortalecimiento de las aglomeraciones productivas implementados                                                                     | 2,13%                | Suma                 | 2         | 2           | 100,0%                          | 100,0%                        | 20,0%                 |
| 4.4.2 Acciones de mercadeo de las zonas de aglomeraciones productivas                                                             | Número de acciones de mercadeo para la promoción de las zonas de aglomeraciones productivas en la oferta turística de Bogotá                                                     | 2,13%                | Suma                 | 10        | 2           | 20,0%                           | 20,0%                         | 3,6%                  |

| Producto esperado                                                                                                                                                                                                              | Nombre indicador de Producto                                                                                                                               | Ponderación relativa | Tipo de anualización | Meta 2024 | Avance 2024 | % de avance durante la vigencia | % de avance hasta la vigencia | % de avance Acumulado |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|-----------|-------------|---------------------------------|-------------------------------|-----------------------|
| 4.5.1 Asistencia técnica para la formulación de planes de gestión turística local                                                                                                                                              | Número de asistencias técnicas para la formulación de planes de gestión turística local                                                                    | 2,13%                | Suma                 | 4         | 4           | ● 100,0%                        | ● 100,0%                      | 40,0%                 |
| 4.5.2 Procesos de asistencia a Proyectos pedagógicos turísticos de resignificación del territorio.                                                                                                                             | Número de proyectos pedagógicos turísticos de resignificación del territorio asistidos                                                                     | 2,13%                | Suma                 | 1         | 1           | ● 100,0%                        | ● 100,0%                      | 20,0%                 |
| 4.5.3 Formación en gestión de turismo a mujeres que, en sus diferencias y diversidad, están vinculadas a las manzanas del cuidado y desarrollan actividades relacionadas con la cadena del turismo y sus actividades asociadas | Número de mujeres vinculadas a las manzanas del cuidado que desarrollan actividades relacionadas con la cadena del turismo formadas en gestión del turismo | 2,13%                | Suma                 | 5         | 0           | ● 0,0%                          | ● 0,0%                        | 0,0%                  |
| 4.6.1 Intervenciones de sensibilizaciones sobre el uso y disfrute del espacio público realizadas en las Zonas de Interés Turístico (ZIT)                                                                                       | Número de intervenciones de sensibilización sobre el uso y disfrute del espacio público realizadas en las Zonas de Interés Turístico (ZIT)                 | 2,13%                | Suma                 | 1         | 1           | ● 100,0%                        | ● 100,0%                      | 10,0%                 |
| 4.6.2 Investigaciones sobre el estado y las dinámicas de las ZIT.                                                                                                                                                              | Número de investigaciones sobre el estado y dinámicas de las ZIT                                                                                           | 2,13%                | Suma                 |           |             |                                 |                               |                       |
| 4.6.3 Investigaciones sobre el estado y las dinámicas de los COINT                                                                                                                                                             | Número de investigaciones sobre el estado y dinámicas de las COINT                                                                                         | 2,13%                | Suma                 | 1         | 1           | ● 100,0%                        | ● 100,0%                      | 33,3%                 |
| 5.1.1 Aumento del número de cuerpos de datos turísticos disponibles para interoperabilidad a personas usuarias del Sistema de Información Turística                                                                            | Número de cuerpos de datos disponibles para interoperabilidad                                                                                              | 2,13%                | Suma                 | 1         | 1           | ● 100,0%                        | ● 100,0%                      | 10,0%                 |
| 5.1.2 Asistencias técnicas en el uso del Sistema de Información Turística                                                                                                                                                      | Número de personas asistidas técnicamente en el uso del Sistema de Información Turística                                                                   | 2,13%                | Suma                 | 5         | 3           | ● 100,0%                        | ● 100,0%                      | 10,0%                 |
| 5.2.1 Disponibilidad de datos para gestión e interoperabilidad procedentes de la actividad de los actores en el sector turismo                                                                                                 | Número de bases de datos disponibles para gestión e interoperabilidad                                                                                      | 2,13%                | Creciente            | 3         | 14          | ▮ 466,7%                        | ▮ 466,7%                      | 116,7%                |
| 5.2.2 Atractivos turísticos fortalecidos con criterios de inteligencia y señalización inteligente                                                                                                                              | Porcentaje de atractivos turísticos fortalecidos con criterios de inteligencia y señalización inteligente                                                  | 2,13%                | Suma                 | 55%       | 1           | ▮ 181,8%                        | ▮ 181,8%                      | 100,0%                |
| 5.2.3 Procesos de asistencia técnica para la transformación digital a prestadores de servicios turísticos                                                                                                                      | Número de prestadores de servicios turísticos asistidos técnicamente para la transformación digital                                                        | 2,13%                | Suma                 | 5         | 0           | ● 0,0%                          | ● 0,0%                        | 0,0%                  |

[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)



PlaneacionBogota



planeacionbog



@planeacionbogota



secretaría-distrital-de-planeación



SDP Bogotá



planeacionbogota

Cra. 30 N° 25-90 pisos 5, 8, 13 - SuperCADE, piso 2

Archivo Central de la SDP Cra. 21 N° 69B-80

Teléfono: (601) 335 80 00, exts. 9014-9018